



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-024/2022  
RELATIVA AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DE LA OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN DE  
PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**FALLO TÉCNICO.  
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 10 de mayo del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente subasta, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y EL C. LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por la empresa participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Lic. Erik Teódulo Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil del Estado de Nuevo León, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

La propuesta técnica presentada por la empresa denominada **CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 11 de mayo del 2022 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

\_\_\_\_\_  
LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ.

UNIDAD REQUERENTE.

POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

\_\_\_\_\_  
LIC. BERNARDO CASSO TIJERINA.

**LISTA DE PARTICIPANTES**

- CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V.  
C. BENITO SADA GRANADOS.

\_\_\_\_\_  
*No asiste*

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-024/2022 relativa al Suministro de Vehículos que requiere la Dirección Administrativa de la Oficina del Secretario General de Gobierno para la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León.





DPC-SA/088/2022  
Monterrey, N.L., a 10 de Mayo de 2022

**LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ**  
**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
Presente.-

**DICTAMEN TÉCNICO**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-024/2022**

**RELATIVA AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante de la Subasta de referencia, me permito emitir el Dictamen Técnico en los siguientes términos:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada CAR ONE VALLE, S.A DE C.V., SÍ CUMPLE, con lo solicitado en las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa y Ficha Técnica.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

**Director de Protección Civil**

**LIC. ERIK TEODULO CAVAZOS CAVAZOS**

c.c.p. Archivo.



*Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name 'E. C.' and other illegible marks.*